



VIERNES 13 DE ENERO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCXCVII - N° 10
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 7

ASAMBLEAS

Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 24/02/2023 a las 14:00 hs. en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9° piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio 2022. 3) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por el Gerente Administrador. 4) Ratificación de los convenios intermutuales firmados con la Mutual 18 de Julio y la Mutual La Mediterránea. 5) Ratificación de la medida tomada para ampliación de base societaria y la duración de la misma por un año. 6) Ratificación de la asociación a Femucor. Firmado Secretario.

3 días - N° 431280 - s/c - 13/01/2023 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -A.M.A.F.U.P

Comisión Directiva de ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE LA FUNCION PUBLICA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -A.M.A.F.U.P- Convoca a Asamblea Ordinaria para el día 27 de febrero del 2023 en el horario de las 17 hs. en el domicilio de nuestra asociación cito: Calle San Jerónimo 270, 1er piso oficina 34 barrio Centro, Córdoba, Capital, Argentina a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la memoria y balance, estados y resultado e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio finalizado al 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022 3. Elección de autoridades a cubrir en la Comisión Directiva para los cargos de secretario, tesorero, dos vocales titulares, un vocal suplente y de la junta fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes.

3 días - N° 431737 - s/c - 17/01/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE OLIVA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta del día 04 de enero de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día Veinticinco (25) de Enero de 2023 a las 20:00 horas a llevarse a cabo en el salón de la sede social sito en calle Caseros N° 245 de Oliva (Córdoba) para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos (2) asambleístas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta junto con el Presidente y la Secretaria. 2) Ratificación de los órdenes del día tratados en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día treinta (30) de noviembre de 2022. 3) Ratificación y Rectificación de la Reforma del artículo 48 del Estatuto tratado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día treinta (30) de noviembre de 2022 conforme Resolución N° 3601 "F"/2022 emitida por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas.

3 días - N° 431308 - s/c - 13/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE

La comisión Directiva de la ASOCIACIÓN TIRO FEDERAL DE BELL VILLE, convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día jueves 02 de febrero de Dos Mil Veintitres (02-02-2023) a las veinte horas (20:00 hs.) en sus instalaciones sito en Ruta Nac. N° 9, Km 497 de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura del acta anterior. 2. Elección de 2 socios para firmar el Acta. 3. Aprobación de la Memoria, Balance General correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de Diciembre de 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente. 4. Elección total de los miembros de la Comisión Directiva conforme el art. 36 del Estatuto y Comisión Revisora de Cuentas, art. 55 del Estatuto.

3 días - N° 431462 - s/c - 13/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL S/FINES DE LUCRO

ASOCIACIÓN DE RUGBY PROFESIONAL AC

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ACTA DE LA COMISION DIRECTIVA N° 1: En la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 9 días del mes de Enero de 2023, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, siendo las 19 hs se reúnen los miembros de la Comisión Directiva y Normalizadores de la asociación civil denominada Asociación de Rugby Profesional Asociación Civil, con la presencia de las siguientes autoridades: Franco David Mendez DNI 29.713.766 Presidente Marcelo Alfredo Gordillo DNI 23.977.203 Secretario María de los Ángeles Macedo DNI 28.172.669 Tesorera Jorge Ignacio Angelina DNI 38.626.976 Vocal Titular María Milagro Cajal DNI 26.897.191 Vocal 1° Suplente Gastón Hernandez DNI 43.369.099 Vocal 2° Suplente Franco Cesar Angelaccio DNI 42.475.051 Revisor de Cuenta Titular Rubén Federico Vélez Bergami DNI 36.774.288 Revisor de Cuentas Suplente. Luciana Gabriela Tolaba DNI 40.404.005 Normalizadora. Aldana Mónica Emilia Tolaba DNI 43.525.717 Normalizadora. Luis Alejandro Clara Scavonne DNI 22.637.952 Normalizador. quienes firman al pie de la presente. Toma la palabra el Dr. Franco David Mendez, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el orden del día: Convocatoria a Asamblea Ordinaria para Rectificar lo actuado en Asamblea Ordinaria llevada a cabo el 01 de Octubre de 2022. Puesto a consideración el punto, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Febrero de 2023, a las 10 hs, en la sede social sita en calle Manzana 46 Lote 5, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) 2022 Considerar y aclarar cada punto observado en Resolución 297 "U" /2022 la cual rechaza el trámite de inscripción de la Asamblea Ordinaria de fecha 01 de octubre de

2022 bajo N° de expediente 0007-211800/2022 en la documentación presentada, según el siguiente detalle: a) Acompañar los comprobantes de que el acta de Convocatoria, Acta de Asamblea y Padrón de Asociados se encuentran insertos en los Libros de Acta de Comisión Directiva, Actas de Asamblea y Registro de Asociados en formato digital el cual debe descargarse de "Consulta de Libros Digitales" Tratamiento del Informe de la Comisión Normalizadora. b) Del acta de Asamblea a llevarse a cabo el próximo 11 de Enero de 2023, la aprobación de los puntos del orden del día que surgirá del acta, se suscribirá de forma explícita, el resultado de la votación. c) Se indicará el número total de personas asociadas asistentes y hará constar si la asamblea se celebró en primer o segunda convocatoria. d) En acta de asamblea se incluirá las firmas de los miembros de la Comisión Normalizadora. e) En el Acta de Asamblea se detallarán las autoridades electas, los datos personales de las mismas: nombre, apellido, DNI, cargo para el que fueron electas y duración de los mismos. f) La Declaración Jurada sobre su condición de Persona Expuesta Políticamente del Sr. Jorge Angelina, se presentará con los datos requeridos y observados por IPJ. g) Se discriminará las categoría de asociados/as en el padrón de personas asociadas. h) La Asamblea será convocada en los plazos previstos en el Estatuto de la entidad. Sin más temas que tratar, se aprueba por unanimidad de los presentes los puntos a rectificar en la próxima Asamblea Ordinaria y se da por finalizada la reunión. Franco David Mendez DNI 29.713.766 Presidente Marcelo Alfredo Gordillo DNI 23.977.203 Secretario María de los Ángeles Macedo DNI 28.172.669 Tesorera Jorge Ignacio Angelina DNI 38.626.976 Vocal Titular María Milagro Cajal DNI 26.897.191 Vocal 1º Suplente Gastón Hernandez DNI 43.369.099 Vocal 2º Suplente Franco Cesar Angelaccio DNI 42.475.051 Revisor de Cuenta Titular Rubén Federico Vélez Bergami DNI 36.774.288 Revisor de Cuentas Suplente. Luciana Gabriela Tolaba DNI 40.404.005 Normalizadora. Aldana Mónica Emilia Tolaba DNI 43.525.717 Normalizadora. Luis Alejandro Clara Scavonne DNI 22.637.952 Normalizador

3 días - N° 431484 - s/c - 13/01/2023 - BOE

"CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA La Comisión Directiva de la Asociación Civil "CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede del club sita

en Av. 9 de Julio N° 3601 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informes y Estado Contable correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/09/2022; 5) Tratamiento de renunciadas de autoridades; 6) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 431534 - s/c - 13/01/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TIO PUJIO

Por acta N° 6 la Comisión directiva, de fecha 29/12/2022 convocase a Asamblea General Extraordinaria el día quince de febrero del año dos mil veintitres, a las diecinueve horas, en la Sede Social del "Centro de Jubilados y Pensionados de Tío Pujio" sito en calle Beatriz Maldonado 76 de esta localidad.- Orden del día: 1) Ratificación y/o Rectificación de los puntos tratados en la Asamblea Ordinaria de fecha 29 de Junio de 2019 2) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 9, cerrado el 31 de diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades. 5) Razones para realizar la Asamblea fuera de plazo y sede social.-Comisión Directiva.-

3 días - N° 431588 - s/c - 16/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR LA BICICLETA

Por Acta N° 157 de la Comisión Directiva de fecha 01/12/2022, se convoca a las personas asociadas a la Asociación Civil Biblioteca Popular La Bicicleta a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día miércoles 18 de enero de 2023 a las 17:30 horas, en la sede social sita en avenida San Martín 2224 Planta Alta de la ciudad de Colonia Caroya, Córdoba, Argentina para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Actualización del valor de la cuota social de la Institución; 3) Reforma completa o parcial del Estatuto Social. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 431656 - s/c - 16/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE APOYO Y SERVICIOS A NIÑOS CON DIFICULTAD AYSAN

La Comisión Directiva de la Asociación de apoyo y servicios a niños con dificultad AYSAND convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de Enero del 2023 a las 19hs en la sede Social Sitio en la calle Rio de La Plata N° 940 barrio Minetti III sección de la ciudad de La Calera Córdoba. Se tratara el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicar los motivos por los cuales La Asamblea se realiza fuera de termino; 3) Consideración de las Memorias Anuales, Informes de la comisión Revisadora de cuentas y Documentación contable correspondientes al ejercicio Económico cerrado el 31 de Julio del 2022. Firmado: La Comisión Directiva

3 días - N° 431668 - s/c - 16/01/2023 - BOE

ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACION CIVIL

Comisión Directiva de "ABRIENDO HORIZONTES Y CAMINOS - ASOCIACION CIVIL" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero del 2023 en el horario de las 17 hs, en el domicilio de nuestra asociación sito: Warnes 1361 Barrio Los Plátanos, Córdoba capital, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de diciembre de 2021 3. Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 431697 - s/c - 16/01/2023 - BOE

"ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día tres de febrero del corriente año, a las 10:00 hs., en el Salón Polivalente "Eva Perón", sito en Avenida San Cala N° 241, de ésta localidad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de la Memoria y Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del Ejercicio Económico N° 30, correspondiente al periodo irregular que va desde el 01/06/2021 hasta el 31/12/2022 y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas; 3º) Elección de autoridades: Mesa directiva integrada por Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, un (1) Vocal Suplente,

Comisión Revisora de Cuentas compuesta por un (1) Revisor de Cuentas Titular y (1) Revisor de Cuentas Suplente y Jurado compuesto de tres (3) socios activos.

1 día - Nº 431789 - s/c - 13/01/2023 - BOE

GENERAL VIAMONTE

ASOCIACION CIVIL DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE VIAMONTE

CUIT 30710551568 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 30/01/2023, a las 20:00 horas, en el domicilio social de Manuel Kaplan 31 de Viamonte, Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con comisión directiva. 2) Consideración de los motivos por los que no se realizó la asamblea en los términos establecidos por el estatuto. 3) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2020, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 4) Lectura y consideración del Balance General y estado contable, e informe de Auditor legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas cerrado al día 31 de Diciembre de 2021, además de la memoria correspondiente al ejercicio mencionado y tratado. 5) Elección de la Comisión Directiva por vencimiento de Mandatos con fecha 31 de Diciembre de 2022: Presidente, Vice presidente, Secretario, Tesorero, cuatro vocales titulares y tres vocales suplentes todos por el término de dos (2) ejercicios. 6) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandatos con fecha 31 de Diciembre de 2022: Dos Revisores de Cuentas Titulares y un suplente todos por el término de dos (2) ejercicios. 7) Fijación de la cuota social. - La Comisión Directiva, General Viamonte, Pcia. de Córdoba, 16/11/2022.-

3 días - Nº 429870 - \$ 3058,50 - 13/01/2023 - BOE

GRUPO MIL S.R.L

Convoca a Reunión de Socios de GRUPO MIL S.R.L. para el día 20/01/2023 a las 11:00 horas en Primera Convocatoria y 11:30 en Segunda Convocatoria a celebrarse en el domicilio de la sede social, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Regularización de la Sociedad; 2) Consideración del pasivo y acreedores 3) Causal de disolución de la sociedad – Aumento de Capital y 4) Venta del fondo de comercio que funciona bajo el nombre de fantasía “MALBEC”

5 días - Nº 430428 - \$ 957,50 - 16/01/2023 - BOE

QUILINO

CLUB ATLÉTICO INDEPENDIENTE- ASOCIACIÓN CIVIL

de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, CONVOCA Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de enero del 2023 a las 20:30 hs., en la sede social sita en calle Leandro N Alem N.º 65, Barrio Centro, Localidad de Quilino, Departamento Ischilín, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 30 de Noviembre de 2017/2018/2019/2020/2021 y 2022. 3) Elección de autoridades: Comisión Directiva: Un presidente, un vicepresidente, un secretario, un prosecretario, un tesorero, un protesorero, cinco vocales titulares, y tres vocales suplentes, durará dos años en sus funciones. Un Tribunal de Cuentas compuesto por tres miembros titulares y dos suplentes, un año en sus funciones. 4) Causales por las que se realiza la asamblea fuera de termino.

8 días - Nº 430879 - \$ 14514,40 - 13/01/2023 - BOE

SAN MARCOS SUD

CLUB ATLÉTICO DEFENSORES

Convoca Asamblea General Ordinaria, el 18/01/23 a las 21:30 hs. en su local Social. Orden del día: 1) Designación de 2 asambleístas, para que conjuntamente con el presidente y secretario, suscriban y firmen el acta de asamblea. 2) Informar los causales por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Lectura y consideración de los balances y cuadros de los resultados de los ejercicios Enero-Diciembre de 2017, Enero-Diciembre de 2018, Enero-Diciembre de 2019, Enero-Diciembre de 2020 y Enero-Diciembre de 2021. Lectura y consideración de las memorias y lectura y consideración de los informes del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios enumerados anteriormente. 4) Ratificación y/o rectificación del valor de las cuotas societarias. 5) Autorización para organizar rifas, tómbolas, cenas, eventos, etc., con la facilidad de obtener fondos destinados al funcionamiento de la institución. 6) Autorización para recibir y/o tomar créditos, subsidios para continuación plan de obras. 7) Elección de la comisión estructuradora: 2 asambleístas para realizar el escrutinio de la votación. 8) Renovación total, por haber caducados sus mandatos, del total de la comisión directiva y el Tribunal de Cuentas a

sabe: 1 presidente, 1 vicepresidente, 1 secretario, prosecretario, 1 tesorero, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes, 2 miembros titulares y 1 suplente del Tribunal de Cuentas. 9) Fijar día, hora, fecha y lugar de la primera reunión de la comisión que surja de esta asamblea. Estatuto en vigencia. El secretario.

8 días - Nº 431011 - \$ 11663,60 - 17/01/2023 - BOE

TANCACHA

COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA

Señores Asociados: CONVOCASE a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar en su sede, sita en calle Leandro N. Alem esq. Bv. Concejal Lazarte, de la Localidad de Tancacha, para el día 30 de Enero de 2023, a las 20:00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Autorización para Ceder Jurisdicción por cobertura del Servicio de Energía Eléctrica sobre Loteo “Aguiles Frizzo” ubicado en el Sector Sur de la Localidad de Tancacha. 2) Autorizar al Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE TANCACHA, en el caso extremo que fuera necesario, a prescindir de la prestación del Servicio de Agua Potable. Tancacha, 13 de Diciembre de 2022.

5 días - Nº 431130 - \$ 5327 - 13/01/2023 - BOE

MORTEROS

ARGENBAL S.A.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA Convocase a los accionistas de Argenbal S.A. a Asamblea General Ordinaria en 1ª convocatoria para el día 25/01/2023, a las 20.00 hs en Ruta Provincial N°1 KM 7 de esta ciudad de Morteros, pcia de Córdoba, y en 2º convocatoria en caso de fracaso de la anterior para el mismo día una hora más tarde. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2022. 3) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio cerrado al 30/09/2022. 4) Asignación de los honorarios por las tareas desempeñadas durante el ejercicio comercial 2022, conforme a lo establecido en el art. 91 de la ley del Impuesto a las Ganancias y en concordancia con la última parte del art. 261 de la Ley N° 19550. 5) Aprobación de la gestión del directorio y gerencias. 6) Motivos de convocatoria en un lugar que no es la sede so-

cial. Se dispone que el cierre del Libro depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas ordenado por el art 238 de la LGS 19550 será el día 18/01/2022 a las 18.00 hs. Publíquese 5 días en el BOE.

5 días - Nº 431319 - \$ 10355 - 13/01/2023 - BOE

MONTE MAIZ

A. VDA. PALLAVICINI E HIJOS S.R.L.

CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS Convócase a Reunión de Socios Extraordinaria a celebrarse el día 30 de Enero de 2023 en la sede social de calle Córdoba 1331 de la Localidad de Monte Maíz, Provincia de Córdoba, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de tres socios para firmar el acta de reunión de socios. 2) Ratificar y/o Rectificar todo lo tratado en la reunion de socios de fecha 16 de diciembre del 2021. La Gerencia

5 días - Nº 431369 - \$ 1929,50 - 18/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

"DEL BO RIO CUARTO S.A."

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Se convoca a los accionistas de "DEL BO RIO CUARTO S.A." a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el local de calle Alsina Nº 175 de Río Cuarto (Cba.) el día 31 de Enero de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la asamblea ordinaria de fecha 30/12/2021 y Asamblea Extraordinaria de fecha 10/08/2022.

5 días - Nº 431407 - \$ 1840,25 - 18/01/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA (ASOCIACIÓN CIVIL)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa. Córdoba, 26 de diciembre de 2022, la Comisión Directiva de "ASOCIACIÓN DE MEDICINA DEL ESTRÉS Y PSICOINMUNONEUROENDOCRINOLOGIA (ASOCIACIÓN CIVIL)" convoca a Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa para el 27 de enero de 2023 a las 16:30 horas en Independencia Nº 644 - Entre Piso, de esta ciudad. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022 en re-

lación a los puntos 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta respectiva; 2) Motivos de la realización de la Asamblea fuera de término; 3) Tratamiento de los Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Anexos, Memorias Anuales de la Institución, Informes del Órgano de Fiscalización por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 31 de diciembre de 2021 y aprobación de la Gestión de la Comisión Directiva en cada una de las fechas de cierre de ejercicio; 5) Renovación del Órgano de Fiscalización por el término de dos ejercicios. 3) Rectificar el punto 4 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2022, "Renovación de la Comisión Directiva por el término estatutario de dos ejercicios." 4) Elección de los miembros de la Junta Electoral en cumplimiento del art. 31 del Estatuto Social.

3 días - Nº 431410 - \$ 4005,30 - 16/01/2023 - BOE

HERNANDO

"ASOCIACION GORRIONES DE MEDIO VUELO"

convoca a ASAMBLEA ORDINARIA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA LLEVADA A CABO CON FECHA 18/11/2022, para el día 15/02/2023, a las 20,00 horas en el local de la Sede Social sito en calle Matheu Nº603 de la Ciudad de Hernando, con el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior. 2. Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la Institución. 3. Informe de las observaciones realizadas por la Inspección de Personas Jurídicas al trámite de inscripción del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18.11.2022. 4. Elección total de la Junta Electoral a saber: 3 miembros titulares y 1 miembro suplente, todos por dos años. 5. Ratificación en su totalidad de los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria de fecha 18.11.2022. Comisión Directiva.

3 días - Nº 431414 - \$ 3759 - 13/01/2023 - BOE

BELL VILLE

BELLCOR METALURGICA S.A.S

Por Acta de directorio, de fecha 06/01/2023, se convoca a los accionistas de BELLCOR METALURGICA S.A.S. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Enero de 2.023, a las 8 horas, en la sede social sita en calle Carlos Mainero 565, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de un accionista que suscriba el acta de asamblea; 2) Consideración de los EECC

Cerrados el 31/10/2021 y 31/10/2022 3) Consideración de la gestión del presidente.

5 días - Nº 431438 - \$ 4014 - 16/01/2023 - BOE

COSQUÍN

SXIETE BROKER DE SEGUROS S.A.S.,

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 4: En la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 06 días del mes de Enero de 2023, en la sede social sita en calle Sarmiento 677, se reúnen en Asamblea General Extraordinaria autoconvocada para las 10:00 horas, los accionistas de "SXIETE BROKER DE SEGUROS S.A.S." Abierta la sesión, siendo las 10:00 horas, bajo la Presidencia del Señor Mayco Luciano Bao, D.N.I. Nº 34.802.105, en su condición de Presidente del Directorio, y único socio de SXIETE BROKER DE SEGUROS S.A.S., y no habiendo objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de la misma el punto primero del orden del día, que dice: 1) Modificación de Estatuto social, lo cual queda redactado de la siguiente manera: "DENOMINACION – DOMILICIO – PLAZO – OBJETO. ARTICULO 1: La Sociedad se denomina SXIETE SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.S. ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales y agencias en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 4: Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, las siguientes actividades: Producción y asesoramiento de seguros en calidad de organizadora y/o como productor asesor directo; la realización de todo tipo de operaciones y actividades referidas a la intermediación y promoción del contrato del seguro en todos los ramos de acuerdo a las leyes que regulen la materia, asesorando a asegurados y asegurables, exclusivamente en las coberturas expresamente autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. La actividad profesional será prestada personalmente por los socios que deberán ser productores asesores de seguros matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. 2) Designar nuevo administrador suplente el cual queda redactado de la siguiente forma: AD-

MINISTRACIÓN – REPRESENTACIÓN – USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. MAYCO LUCIANO BAO, D.N.I. N°34802105 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. En este acto se designa a la Sra. MARIA LUZ CORLETO, D.N.I. N°33.411.976 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAYCO LUCIANO BAO, D.N.I. N°34802105. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa Seguidamente se autoriza expresamente al Señor Micael Damián Barac, DNI N° 34.802.040, a realizar las oportunas presentaciones y/o validaciones de la presente asamblea por ante la IPJ para la verificación de los requisitos legales y fiscales, en miras de obtener la inscripción en el Registro Público. La presente autorización se efectúa en los términos del art. 169 de la Ley General de Sociedades Comerciales. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del día de la fecha.

1 día - Nº 431501 - \$ 3484,45 - 13/01/2023 - BOE

ARYENDA SAS

Cambio Autoridades – Reforma de Estatuto. Por Acta Reunión de Socios de fecha 06/01/2023 se resolvió por unanimidad: 1) hacer cesar en su cargo al Sr. Leonardo Guillermo Oliver en su carácter de Administrador Titular, continuando como administrador suplente el Sr. Alejandro Suarez. 2) designar los integrantes del órgano de administración, el que quedará conformado de la siguiente manera: Administradora Titular María Teresa Guerra DNI 3.167.677, Administrador Suplente Alejandro Suárez DNI 14.088.553. En este acto la Sra. María Teresa Guerra acepta el cargo para el cual fue nombrada. 3) modificar el Art. 7º del Instrumento Constitutivo, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de MARÍA TERESA GUERRA D.N.I. N° 3.167.677 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a ALEJANDRO SUAREZ D.N.I. N° 14.088.533 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse."

1 día - Nº 431530 - \$ 1135,60 - 13/01/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

HECTOR CODINI S.A.

Elección de Autoridades Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 de fecha 29/12/2022 se resolvió la elección del Sr. JAVIER ADOLFO CODINI, D.N.I. 18.422.535, como Presidente; PABLO CESAR CODINI, D.N.I. 23.909.585, como Vicepresidente; los Sres., PATRICIA MILAGROS CODINI, D.N.I. 20.699.588 y RAFAEL MARIANO CODINI, D.N.I. 26.309.335, como Directores Titulares; y AURORA PAULINA GRANGETTO, D.N.I. 6.139.915 y JUAN ANTONIO VALDEMARIN, D.N.I. 6.449.486, como Directores Suplentes.

1 día - Nº 431538 - \$ 296,65 - 13/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

SANSER S.A.

Elección de Autoridades Por asamblea general ordinaria Nro. 8 de fecha 25 de junio de 2022, se resolvió la designación del nuevo directorio por vencimiento de mandato y por el término estatutario de tres (3) ejercicios, resultando designados como presidente: Demarchi Santiago Luis D.N.I. 26.728.134 y como Director Suplente: Frchetti Sergio Mauricio, D.N.I. N° 26.692.856, quienes constituyen domicilio especial en Bv. Buteler N° 97 de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto. Asimismo, se decidió seguir prescindiendo de la sindicatura. Mediante acta de directorio Nro. 12 de fecha 25/06/2022 se efectuó la aceptación de los cargos. Río Cuarto (Cba.) enero de 2023.

1 día - Nº 431573 - \$ 992,60 - 13/01/2023 - BOE

TODOGNCS.R.L.

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS: En la ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de Diciembre de dos mil veintidós, siendo las 12:00 hs. reunidos en la sede social de la firma "todoGNCS.R.L.", sito en calle Av. Del Trabajo 1943 de la Ciudad de Córdoba; los señores Gerardo GROSSO MURUA, D.N.I. N° 14.175.043, María Constanza GROSSO, D.N.I. N° 35.055.748, María Florencia GROSSO, D.N.I. N° 36.142.528 y María Mercedes GROSSO, D.N.I. N° 32.124.034 quienes representan el cien por ciento del capital social de la sociedad, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Comunicación y notificación de Cesión de Cuotas Sociales; y 2) Elección de Socio Gerente. Abierto el acto se pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día: Comunicación y notificación de Cesión de Cuotas Sociales; Toma la palabra el señor Gerardo GROSSO MURUA

quien refiere haber suscripto Contrato de Cesión de Cuotas Sociales con la señora Gisela Valeria MOYANO PEREYRA y haber adquirido con fecha 28 de septiembre de 2022 la cantidad de Quince cuotas sociales de titularidad de la cedente. Seguidamente se pasa a tratar el Segundo Punto del Orden del día: Elección de Socio Gerente: Tomada la palabra por el socio Gerardo GROSSO MURUA este expone que atento a la cesión de cuota efectuada y habiendo efectuado renuncia a su cargo la señora Gisela Valeria MOYANO PEREYRA corresponde efectuar la designación de un nuevo socio gerente, por lo que pone a consideración de los demás socios tal voluntad. Luego de breves deliberaciones y por unanimidad es electo el socio Gerardo GROSSO MURUA y María Florencia GROSSO, quienes actuaran en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad, quienes en este acto aceptan el cargo para los cuales fueron designados.- Sin más suscriben la presente de conformidad siendo las 12:30 horas, dándose por terminado el acto.-

1 día - Nº 431600 - \$ 2583 - 13/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

LATTE S.A..

ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 17 En la Ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, a los 09 días del mes de Enero 2023, siendo las 8.00 hs. se reúnen en el domicilio de la Sociedad sito en calle Catamarca 1033 de esta ciudad, los accionistas integrantes de la sociedad "LATTE S.A.", Virginia Lorenza BRUERA, DNI. n° 30.818.153 y Lisandro BRUERA, DNI n° 27.557.692, quienes reúnen el cien por ciento del capital social y, en virtud de lo prescripto por el artículo 237 último párrafo de la Ley General de Sociedades, se efectúa Asamblea Ordinaria, sin publicación en el Boletín Oficial de convocatoria, dado el compromiso formal de los señores accionistas de concurrir a la presente, con el objeto de dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Ratificar las Asambleas n° 14 y 15 celebradas el 18 de Noviembre y el 21 de Diciembre del año 2022, respectivamente. 2) Rectificar la Asamblea N° 16 de fecha 27/12/2022 en lo que se refiere al punto 3 del Orden del día de dicha asamblea: Modificación de la composición del Directorio en lo que respecta al número de integrantes, manteniendo la distribución de cargos; y ratificarla en su contenido restante. Seguidamente se pone a consideración el punto 1) del orden del día, la señora Virginia Lorenza Bruera expresa que con fecha 01/12/2022 en expte N° 0007-214453/2022, por el que la entidad LATTE S.A. solicitó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fisca-

les exigidos con respecto a la renuncia de autoridades, el trámite fue rechazado por Resolución N° 6117 "L"/2022. Cumplimentada las observaciones allí previstas, se ingresa nuevamente el trámite en expte N° 0007-216529/2022 por el que la entidad LATTE S.A. solicitó la verificación del cumplimiento de los requisitos legales y fiscales exigidos con respecto a la renuncia de autoridades, Ratificación de Asamblea, el trámite fue rechazado por Resolución N° 6729 "L"/2022, es por ello que, pone a consideración la necesidad de ratificar todo lo actuado en Asambleas n° 14 y 15 celebradas el 18 de Noviembre y el 21 de Diciembre del año 2022, respectivamente. Expresa que a la fecha de celebración de la Asamblea N° 14 los señores Leonardo Ezequiel BRUERA, Estela Mari CASA, Romina Lorena BRUERA, Lorenzo Bautista BRUERA, eran accionistas de la sociedad, y a la fecha de celebración de la Asamblea N° 15 (ratificativa de la N° 14), el señor Leonardo Ezequiel BRUERA, ya no era accionista de LATTE S.A.; que los cesionarios de las acciones de los nombrados resultaron Virginia Lorenza Bruera y Lisandro Bruera, por lo que, poniendo a consideración la moción, RATIFICAN las asambleas 14 y 15. Al segundo punto del orden del día: Rectificar la Asamblea N° 16 de fecha 27/12/2022 en lo que se refiere al punto 3 del Orden del día: Modificación de la composición del Directorio en lo que respecta al número de integrantes, manteniendo la distribución de cargos. Seguidamente toma la palabra la señora Virginia Lorenza BRUERA y manifiesta que mediante acta de asamblea N° 16 se modificó la composición del Directorio, quedando conformado con dos miembros titulares sin suplentes, y se mantuvo la distribución de cargos que se efectuó mediante Acta de Directorio n° 31 de fecha 21 de abril de 2021, la señora Virginia Lorenza BRUERA en el cargo de Presidente y el señor Lisandro BRUERA en el cargo de Director Titular. Continúa manifestando que, por un error involuntario, dicha moción no fue acorde al Estatuto Social, ya que contraviene lo establecido en el artículo 9 in fine, por lo que propone RECTIFICAR el acta n° 16, sólo respecto al punto 3 del orden del día, quedando redactado de la siguiente manera: Modificar la composición del Directorio en lo que respecta al número de integrantes, planteando que esté compuesto de un miembro titular y un suplente, manteniendo la distribución de cargos que se efectuó mediante Acta de Directorio n° 31 de fecha 21 de abril de 2021, en lo que respecta al cargo de Presidente: Virginia Lorenza BRUERA y el señor Lisandro BRUERA en el cargo de Director Suplente, hasta la fecha de finalización del mandato allí establecida, y propone RATIFICAR dicha asamblea n° 16, en todo lo que resta de su contenido. La moción es aceptada por unanimidad de los accionistas sin objeciones, que-

dando Ratificadas la Asambleas 14 y 15, y Rectificada y Ratificada la Asamblea 16, aceptando la renuncia al directorio de los señores mediante las que se acepta la renuncia al Directorio del señor: Ezequiel BRUERA, DNI 25.507.857, comerciante, Estela Mari CASA, DNI n° 10.571.820, comerciante, Romina Lorena BRUERA, DNI n° 26.080.160, comerciantes, Lorenzo Bautista BRUERA, DNI n° 5.270.776, comerciante, y Olga María BRUERA, DNI n° 4.896.921, comerciante. Luego de una serie de deliberaciones se propone autorizar para realizar las gestiones pertinentes ante Inspección de Persona Jurídica a la señora Virginia Lorenza BRUERA y a Romina Elizabeth Marqués, abogada, M.P. 4-473, todo lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.00 hs., previa lectura y ratificación se da por concluida la reunión.

1 día - N° 431612 - \$ 7205,80 - 13/01/2023 - BOE

"SERVICIOS DE ALIMENTOS S.A."

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 23 de diciembre del año 2022, se designó un nuevo Directorio hasta el vencimiento del mandato de 3 ejercicios aprobado el 19 de noviembre del 2021, de la siguiente manera: Presidente: Cra. Lorena De Los Ángeles Romero - D.N.I.: 29.936.427, Vice-presidente: Lic. Gustavo Marcelo Biasiol - D.N.I.: 30.475.513, y Directora Suplente: Lic. María José Barretta, D.N.I.: 28.240.867. Fijan domicilio especial en el de la sede social, es decir, en Av. Circunvalación N° 1.452 B° Villa Eucarística de esta ciudad de Córdoba.

1 día - N° 431625 - \$ 952,40 - 13/01/2023 - BOE

CRUZ ALTA

ASOCIACIÓN MUTUAL DE LOS ASOCIADOS DEL CLUB COMERCIANTES UNIDOS SOCIAL Y DEPORTIVO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo con lo determinado en el artículo 33 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual de los Asociados del Club Comerciantes Unidos Social y Deportivo a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de la calle Rivadavia 725 de Cruz Alta, el 15 de Febrero de 2023 a las veinte (20) horas cuyo orden del día será el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración y aprobación de la reforma de los Estatutos Sociales artículo 7º y artículo 58º.- Nota: El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con dere-

cho a voto. En caso de no alcanzar ése número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros titulares del órgano Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros.

1 día - N° 431626 - \$ 1610 - 13/01/2023 - BOE

LA PARA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 1112 de comisión directiva de fecha 21 de diciembre de 2022, se convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de enero de 2023 a las 20:30 hs en sede social con domicilio en calle Dr. León Barrionuevo 761, para tratar el siguiente orden del día: 1). Lectura de acta anterior; 2). Designación de 2 asambleístas para refrendar el acta respectiva, juntamente con el Presidente y el Secretario; 3). Causales de la convocatoria fuera de término; 4). Consideración de la memoria, balance e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio N° 74, iniciado el 01 de Octubre de 2020 y cerrado el 30 de Septiembre de 2021; 5). Elección de comisión directiva y de comisión revisora de cuentas, en todos los casos por caducidad de sus mandatos.

3 días - N° 431645 - \$ 4183,20 - 16/01/2023 - BOE

BALNEARIA

CLUB ATLETICO INDEPENDIENTE UNION CULTURAL

Señores Asociados: En cumplimiento de los disposiciones legales y estatutarias en vigencia, LA COMISION DIRECTIVA tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de Enero de 2023 a las 20:30 hs. en su sede social, sita en Av. Tristán Cornejo Esq. 25 de Mayo de Balnearia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asociados para que firmen el acta de la Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria. 3º) Cambio de sede social a Av. Tristan Cornejo esq. 25 de Mayo de Balnearia 4º) Ratificación y/o rectificación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 17 de Noviembre de 2022 5º) Autorizar al presidente electo en la Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Noviembre de 2022 para que realice la validación electrónica de la documentación.

3 días - N° 431651 - \$ 4774,80 - 16/01/2023 - BOE

BALLESTEROS**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE BALLESTEROS.**

Convocatoria a Asamblea. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/12/2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el 6/02/23, a las 9 hs. en 1° convocatoria y una hora más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Vélez Sarsfield N°62, Ballesteros, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2°) Explicación y consideración de las causas por la que esta Asamblea no se convocó en término conforme el estatuto social. 3°) Lectura y consideración de los Balances Generales, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas de los estados contables anexos e informe del Auditor, Memoria de los Ejercicios cerrados al 30/04/2020, 30/04/2021 y 30/04/2022 e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas 2020, 2021 y 2022 4°) Reforma General y actualización del estatuto social. 5°) Fijación del monto de la cuota social para el próximo ejercicio, 6°) Elección de todos los miembros de la comisión directiva y todos los miembros de comisión revisora de cuentas, conforme última reforma aprobada. Publíquese en el BOE 3 días.- La comisión Directiva.-

3 días - N° 431658 - \$ 6942,30 - 16/01/2023 - BOE

VILLA MARIA**COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA**

La COOPERATIVA MEDICA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE VILLA MARÍA LTDA CONVOCA a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 31 de enero de 2023 a las 20.00 hs., en el predio de propiedad de la Cooperativa ubicado en calle José Riesco e Iguazú de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos (2) Asociados para refrendar el acta de la Asamblea. 2.- Causas de Convocatoria fuera de termino para el Ejercicio Económico – Social cerrado el 31/08/2021. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de Pérdidas y Excedentes; Estado de Resultado y demás cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Síndico. Todo correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de agosto de 2021. 4.-Renovación de un tercio del Consejo de Administración debiendo elegirse tres (3) Consejeros Titulares por el término

de tres (3) ejercicios, tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) año. 5.-Renovación de los integrantes de la sindicatura, eligiéndose un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un (1) ejercicio. Todo de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto. Villa María, Enero de 2023. Consejo De Administración.

2 días - N° 431670 - \$ 4138,60 - 13/01/2023 - BOE

ABRIENDO CAMINOS - ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 06/02/2023 a las 17:30 hs. en las instalaciones de la entidad ubicada en Paraguay 243, Barrio Villa El Cedro, Rio Ceballos, Cba. Orden del Día: A) Elección de dos asambleístas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. B) RATIFICACION - RECTIFICACION del Acta de Asambleas de fecha 26 de Agosto de 2022

1 día - N° 431723 - \$ 680,40 - 13/01/2023 - BOE

MUTUAL 3 ABRIL

Matricula INAES N° 931/CBA.-Convoca a los Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria el día 24/02/2023 a las 14:00 hs. en el local de la Institución sito en calle Rosario de Santa Fe N° 231;9° piso Ofic. A de la Ciudad de Córdoba. Conforme lo determina el Estatuto Social, habiéndose fijado el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que suscriban el acta. 2) Consideración de la memoria del consejo directivo, informe de la junta fiscalizadora, consideración del balance general, cuenta de gastos y recursos correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de Junio 2022. 3) Ratificación de todo lo actuado hasta la fecha por el Gerente Administrador. 4) Ratificación de los convenios intermutuales firmados con la Mutual 18 de Julio y la Mutual La Mediterránea. 5) Ratificación de la medida tomada para ampliación de base societaria y la duración de la misma por un año. 6) Ratificación de la asociación a Femucor. Firmado Secretario.

3 días - N° 431746 - \$ 4759,50 - 17/01/2023 - BOE

VILLA MARIA**SOCIEDAD RURAL VILLA MARÍA.**

Convoca a los asociados a Asamblea General extraordinaria en su sede sito en Ruta Nacional N° 9 KM. 563 (5900) Villa María Córdoba, el día 30 de enero del 2023 a las 19.00 horas. A los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta junto con el presidente y secretario. 2) lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Rectificación del Punto 6) del orden del día del

Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 05 de Octubre del 2022.-

3 días - N° 431781 - \$ 2597,10 - 17/01/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES**CONIC S.A.S..**

Constitución de fecha 09/01/2023.Socios: 1) MARCOS PERALTA, D.N.I. N°31901645, CUIT/CUIL N° 20319016458, nacido/a el día 18/10/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Raul Carlos Brogin 10, piso 9, departamento C, torre/local MOLLE, barrio Pilares De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN PABLO VATER, D.N.I. N°33125840, CUIT/CUIL N° 20331258408, nacido/a el día 30/12/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Ranqueles 48, barrio Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEONARDO MIGUEL BALDI, D.N.I. N°24472376, CUIT/CUIL N° 20244723765, nacido/a el día 29/03/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Adrian Machado 3358, barrio Riberas De Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONIC S.A.S.Sede: Calle Avila Y Zarate J 2058, piso 2, departamento 9, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Y Cinco Mil (135000) representado por 30 acciones de valor nominal Cuatro Mil Quinientos (4500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS PERALTA, suscribe la cantidad de 10 acciones. 2) CRISTIAN PABLO VATER, suscribe la cantidad de 10 acciones. 3) LEONARDO MIGUEL BALDI, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS PERALTA, D.N.I. N°31901645

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN PABLO VATER, D.N.I. N°33125840 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS PERALTA, D.N.I. N°31901645. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431754 - s/c - 13/01/2023 - BOE

GEOSMIN S.A..

Constitución de fecha 04/01/2023. Socios: 1) FACUNDO MIGUEL FANER, D.N.I. N°29965866, CUIT/CUIL N° 20299658660, nacido/a el día 17/01/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Avenida Republica De China 2300, barrio Los Arboles, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO JALIL, D.N.I. N°33976166, CUIT/CUIL N° 20339761664, nacido/a el día 23/11/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 58, lote 11, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N°22776769, CUIT/CUIL N° 20227767694, nacido/a el día 17/06/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 5Y6, torre/local VISTA II, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GEOSMIN S.A. Sede: Calle Jose Roque Funes 1723, piso 2, departamento 5Y6, torre/local VISTA II, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya

sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría ya sea por cuenta propia y/o ajena de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones vigentes y autoridades competentes. Comercialización y distribución de alimentos procesados, en especial carnes, viandas, sándwiches, comidas elaboradas, para la provisión en comedores de plantas industriales, en reparticiones públicas nacionales, provinciales, municipales y organismos descentralizados de dicha administración, en escuelas, hospitales y centros de salud y a todo otro ente público nacional, provincial o municipal ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concurso de precios, así como también en entes privados ya sea comerciales, industriales o de bien público nacionales o extranjeros. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística

en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MIGUEL FANER, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) GONZALO JALIL, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) MARTIN FRANCISCO NANNINI, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: FACUNDO MIGUEL FANER, D.N.I. N°29965866 2) Director/a Suplente: MARTIN FRANCISCO NANNINI, D.N.I. N°22776769. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fisca-

lización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 431762 - s/c - 13/01/2023 - BOE

JAE SEGURIDAD S.A.S..

Constitución de fecha 04/01/2023. Socios: 1) ANGEL EXEQUIEL FLORES, D.N.I. N°43693127, CUIT/CUIL N° 20436931272, nacido/a el día 08/09/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Union Ferroviaria 2850, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VERONICA BEATRIZ ESCALANTE, D.N.I. N°32003182, CUIT/CUIL N° 27320031821, nacido/a el día 20/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Union Ferroviaria 2850, manzana C, lote 5, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: JAE SEGURIDAD S.A.S. Sede: Calle Union Ferroviaria 2850, barrio Jose Ignacio Diaz Primera, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes,

comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Treinta Mil Ochocientos Cincuenta Y Cuatro (130854) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Trescientos Ocho Con Cincuenta Y Cuatro Céntimos (1308.54) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGEL EXEQUIEL FLORES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) VERONICA BEATRIZ ESCALANTE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL EXEQUIEL FLORES, D.N.I. N°43693127 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA BEATRIZ ESCALANTE, D.N.I. N°32003182 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL EXEQUIEL FLORES, D.N.I. N°43693127. Durará su cargo mientras no sea re-

movido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12
1 día - N° 431768 - s/c - 13/01/2023 - BOE

ALICIA FERRETERIA S.A.S..

Constitución de fecha 05/01/2023. Socios: 1) PAOLO JOSE MUGNA, D.N.I. N°30114444, CUIT/CUIL N° 20301144440, nacido/a el día 23/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard Santa Fe 539, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER EDUARDO MEYER, D.N.I. N°23502470, CUIT/CUIL N° 20235024706, nacido/a el día 29/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tucuman 984, barrio Norte, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALICIA FERRETERIA S.A.S. Sede: Calle Pte. Quintana 676, de la ciudad de Alicia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAOLO JOSE MUGNA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) JAVIER EDUARDO MEYER, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAOLO JOSE MUGNA, D.N.I. N°30114444 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER EDUARDO MEYER,

D.N.I. N°23502470 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAOLO JOSE MUGNA, D.N.I. N°30114444. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06
1 día - N° 431778 - s/c - 13/01/2023 - BOE

MFRA S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2023. Socios: 1) MARIA FLORENCIA ROY ARAGON, D.N.I. N°33743602, CUIT/CUIL N° 27337436027, nacido/a el día 23/09/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Lucia Placci De Zorzín 2787, barrio Castelli, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MFRA S.A.S. Sede: Calle Lucia Placci De Zorzín 2787, barrio Castelli, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos

sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cuarenta Mil (140000) representado por 10 acciones de valor nominal Catorce Mil (14000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA FLORENCIA ROY ARAGON, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA FLORENCIA ROY ARAGON, D.N.I. N°33743602 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO MARTIN BONACCI, D.N.I. N°33885917 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA FLORENCIA ROY ARAGON, D.N.I. N°33743602. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 431797 - s/c - 13/01/2023 - BOE

ALMAEDIN RECICLADOS S.A.S..

Constitución de fecha 10/01/2023. Socios: 1) FELIX GABRIEL SAAD, D.N.I. N°25068577, CUIT/CUIL N° 20250685778, nacido/a el día 19/03/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Rivera Indarte 2127, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIO MARTIN ROSSI, D.N.I. N°25141596, CUIT/CUIL N° 20251415960, nacido/a el día 09/07/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Pablo Cabrera 1950, piso 6, departamento B, torre/local 1, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) NICOLAS SANTIAGO FLORES, D.N.I. N°39938175, CUIT/CUIL N° 20399381755, nacido/a el día 02/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard De Los Latinos 6853, barrio Los Boulevares, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS ALFREDO SANCHEZ ANDREI, D.N.I. N°37096018, CUIT/CUIL N° 20370960187, nacido/a el día 30/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 8, manzana 0, lote 3061, barrio Las Lilas De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALMAEDIN RECICLADOS S.A.S. Sede: Avenida Japon 460, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades: 1) Industriales a) Fundición de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales; laminación de aceros, aluminios, bronce, y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estamparía. b) Mediante la elaboración de metales ferrosos y no ferrosos; fundición de maleables, de hierros y de aceros especiales y de aleación; forja y laminación de hierros, aceros y otros metales, trellación y rectificación de hierros y aceros; mecanización de todo producto elaborado. c) Industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabri-

cación de maquinarias, herramientas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; 2) Comerciales: La compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, pudiendo actuar como agente, representante, o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores. 3) La industrialización y comercialización, fabricación, montaje, transformación, reparación, compra, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, permuta, representación y venta al por mayor y menor de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, maquinarias e implementos para la industria, artículos para el hogar, motores, nuevos o usados, materias primas, productos, sus partes, repuestos, componentes y accesorios para todos ellos, reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, y/o comerciales vinculados al objeto; 4) INMOBILIARIAS: operaciones inmobiliarias en todas sus formas, ya sea compra, venta, permuta, leasing, fideicomisos, urbanización, división, subdivisión, explotación, administración y arrendamientos de inmuebles, propios o de terceros, ya sean urbanos, rurales, loteos, inclusive bajo régimen de propiedad horizontal; 5) URBANIZADORA: Mediante la subdivisión, fraccionamiento, el sometimiento a loteo, a sistemas de clubes de campo, urbanizaciones de parques, de dársenas privadas, tanto practicadas en terrenos propios como en los de terceros comitentes, pudiendo incluir en sus servicios y/u obras, los proyectos, planos, mensuras y su gestión de aprobación. Estas actividades incluyen para la propia entidad o para terceros, de proyectos y/o cálculos y/o la dirección técnica y la materialización de obras de desmonte y nivelación de tierras, apertura de calles, consolidación o cubierta de suelos, obras pluviales, redes de agua domiciliarias, redes de gas, electrificación y demás obras típicas de urbanización. 6) CONSTRUCTORA: Mediante el proyecto y/o cálculo y/o dirección técnica y/o ejecución y/o administración y/o la construcción de todo tipo de estructuras de cualquier material en obras civiles privadas o públicas, y la construcción en general de todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Todas estas actividades podrán efectuarse tanto para la comercialización y/o locación de las construcciones concluidas como objeto lucrativo o, simplemente, mediante la locación de obras y/o servicios de construcción a terceras personas por la vía de la celebración de contratos de carácter oneroso que permitan la evolución del capital de la entidad, actuando incluso como proveedor del Estado Nacional o de los Estados Provinciales, Municipales y entidades autárquicas. 7) ACOPIO

Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES: Compraventa y/o almacenaje y/o permuta y/o importación y/o exportación y/o distribución de artículos para la construcción de toda clase, inclusive los premoldeados o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones complementarias; A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FELIX GABRIEL SAAD, suscribe la cantidad de 148 acciones. 2) CLAUDIO MARTIN ROSSI, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) NICOLAS SANTIAGO FLORES, suscribe la cantidad de 12 acciones. 4) CARLOS ALFREDO SANCHEZ ANDREI, suscribe la cantidad de 18 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO MARTIN ROSSI, D.N.I. N°25141596 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALFREDO SANCHEZ ANDREI, D.N.I. N°37096018 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO MARTIN ROSSI, D.N.I. N°25141596. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 431804 - s/c - 13/01/2023 - BOE

BELL VILLE

ARDUINO SRL.

1) CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de fecha 21/12/2022, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales de ARDUINO S.R.L., el señor ROQUE ARDUINO, DNI 93.744.033, CEDIO al Señor LEONARDO DAVID ARDUINO, DNI 22.599.337, CUIT 20-22599337-9, argentino, nacido el 07 de febrero de 1972, estado civil casado, con domicilio en Boulevard Hilario Ascasubi N° 1150, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, la cantidad de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales, valor nominal \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, por un valor en \$ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil), que representa el 37,5 % (treinta y siete coma cinco por ciento) del Capital Social de ARDUINO S.R.L. y 2. PABLO GUSTAVO ARDUINO, DNI 23.911.620, CUIT 20-23911620-6, argentino, nacido el 08 de abril de 1974, estado civil casado, con domicilio en Boulevard Hilario As-

casubi N° 1150, de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, la cantidad de 750 (setecientos cincuenta) cuotas sociales, valor nominal \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, por un valor en \$ 75.000,00 (Pesos setenta y cinco mil), que representa el 37,5 % (treinta y siete coma cinco por ciento) del Capital Social de ARDUINO S.R.L. 2) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL. Mediante la capitalización en la suma de \$ 4.800.000,00 (Pesos cuatro millones ochocientos mil) de la Cuenta Ajuste de Capital, conforme surge de los Estados Contables finalizados al 31/12/2021; con lo que el Capital Social de \$ 200.000,00 (Pesos doscientos mil), asciende a la suma de \$ 5.000.000,00 (Pesos cinco millones), representado por 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. 3) MODIFICACION CONTRATO SOCIAL – NVO TEXTO ORDENADO. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 22-12-2022, se aprueba la cesión de cuotas sociales, aumento de Capital Social, y reforma integral del Contrato Social, por lo que se aprueba un Nuevo Texto Ordenado, y conforme lo indica el Art 10 de la LGS, se informa: Razón Social y Domicilio. La sociedad se denomina ARDUINO S.R.L., y tiene su domicilio legal en Boulevard Hilario Ascasubi N° 1150, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina DURACION: 99 años. Clausula TERCERA Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: a. COMERCIALES: La comercialización y distribución de productos y subproductos que se adquieran, produzcan y/o desarrollen, en todas las variedades de y todo tipo de productos vinculados al mercado de máquinas y herramientas para uso y aplicación en el sector industrial, agro, profesional y hobbyista, la comercialización, al por mayor y menor de distintos rubros, entre otros, ferretería, artículos del hogar, maquinaria agrícola rodados, madera, hierros, aceros, abrasivos, materiales de construcción, pintura y anexos, electricidad, siendo la presente enumeración meramente enunciativa. Así mismo, los productos que convenga comercializar a través de los sistemas tecnológicos que se utilicen actualmente o en el futuro, con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y otras alternativas de comercialización – comercio electrónico, franchising, entre otros - de productos vinculados a su objeto social, depósito de bienes, distribución y fraccionamiento de productos y mercaderías en general, explotación de patentes de invención, marcas propias y/o ajenas nacionales y/o extranjeras; b. INDUSTRIALES: Fabricación,

industrialización y elaboración de productos y subproductos, repuestos, partes, conjuntos, piezas, dispositivos, matrices, máquinas, herramientas y todo tipo de productos elaborados por procesos de fundición, tornería, matricera; estampado o similares, que permitan armar productos o subproductos para la industria metalúrgica; en especial implementos agrícolas y automotrices. c. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, bienes de capital y accesorios, o sistemas tecnológicos, para la actividad; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social, conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en las leyes vinculadas con el objeto social. d. REPRESENTACIONES. Representar a empresas nacionales, multinacionales y/o extranjeras para hacer gestiones de negocios, convenios, distribución, consignación, servicios, fabricación, ensambles, montajes, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, sub-productos, mercaderías, materias primas y materiales vinculados con el objeto social. Podrá accesoriamente y siempre que se relaciones con el objeto, realizar las siguientes actividades: e. SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, instalación y toda otra prestación que se requiera en relación con la actividad de la sociedad, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el país o en el exterior. f. MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco de las Leyes N° 26.160 y N° 25.019. g. INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, con-

juntos inmobiliarios, fideicomisos –no financieros– de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; y h. FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA. Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de \$ 5.000.000,00 (Pesos cinco millones), dividido en 50.000 (cincuenta mil) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: LEONARDO DAVID ARDUINO, la cantidad de 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que representan la suma de \$ 2.500.000,00 (Pesos dos millones quinientos mil) y PABLO GUSTAVO ARDUINO, la cantidad de 25.000 (veinticinco mil) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que representan la suma de \$ 2.500.000,00 (Pesos dos millones quinientos mil). Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. SEPTIMA. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de una GERENCIA compuesta de uno a tres Gerentes Titulares y el número de Gerentes Suplentes que resuelva la reunión de socios. Los Gerentes Suplentes reemplazarán a los Titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. En este acto se designa a los señores LEONARDO DAVID ARDUINO, DNI 22.599.337, CUIT 20-22599337-9, y PABLO GUSTAVO ARDUINO, DNI 23.911.620, CUIT 20-23911620-6, como GERENTES TITULARES, los que son nombrados sin plazo de culminación de su gestión, y a las Señoras ROXANA MANUALI, DNI 23.530.730, CUIT 27-23530730-3, argentina, nacida el 30 de agosto de 1973, de profesión comerciante, sexo femenino, casada en primeras nupcias con Leonardo David Arduino, y con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 1150, de la ciudad de Bell Ville, y SILVANA PAOLA DEOLINDA SOBRERO, DNI 25.040.153, CUIT 27-25040153-7, argentina, nacida el 27 de marzo de 1974, de profesión comerciante, casada en primeras nupcias con Pablo

Gustavo Arduino, y con domicilio en Boulevard Ascasubi N° 1150 de la ciudad de Bell Ville, como GERENTES SUPLENTES. Todos ellos aceptan en forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y manifiestan bajo el carácter de Declaración Jurada que ninguno está incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Boulevard Hilario Ascasubi N° 1150 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. Ratican lo manifestado con su firma al pie. NOVENA. Representación. La representación de la sociedad y el uso de la firma social serán ejercida en forma individual o conjunta entre los Gerentes LEONARDO DAVID ARDUINO, DNI 22.599.337, CUIT 20-22599337-9, y PABLO GUSTAVO ARDUINO, DNI 23.911.620, CUIT 20-23911620-6, y en su caso de quien legalmente los sustituyan. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios. Fecha cierre ejercicio social: cierra el 31/12 de cada año.

1 día - N° 430203 - \$ 7743,25 - 13/01/2023 - BOE

BIOFINGERTIPS ARGENTINA S.A.S

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 28/12/2022 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canónico Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 430988 - \$ 220 - 13/01/2023 - BOE

GREENER BIO S.A.S.

CAMBIO DE SEDE. Por ACTA DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN del día 27/12/2022 se resolvió trasladar la sede social desde calle Corro Canónico Miguel Calixto del Nro. 312 de la Ciudad de Córdoba, hacia calle Deán Funes 163, 2do piso, oficina 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, manteniendo el domicilio social en la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 431039 - \$ 220 - 13/01/2023 - BOE

CORDOBA ADVENTURE S.A.S..

Renuncia – Elección – Modificación Por Acta de Reunión de Socios N° 3 celebrada el 09/01/2023

se ratifica acta de Reunión de Socios N° 1 del 23/06/2022 mediante la cual se acepta la renuncia de Sofía Pilar Miranda, DNI 39.705.802 al cargo de Administradora Titular/Representante y la de Sebastián Esteban Fonseca, DNI 25.082.449, como Administrador Suplente, y se designa como Administrador Titular y Representante a Sebastián Esteban FONSECA, DNI 25.082.449, y como Administradora Suplente a Delia Magdalena SANCHEZ, DNI 10.926.713. Por ello se modifican los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedan redactados como sigue: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del señor SEBASTIAN ESTEBAN FONSECA, DNI 25.082.449 / CUIT 20-25082449-2, quien revestirá el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. La señora DELIA MAGDALENA SANCHEZ, DNI 10.926.713 / CUIT 27-10926713-4, revestirá el cargo de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del señor SEBASTIAN ESTEBAN FONSECA, DNI 25.082.449 / CUIT 20-25082449-2, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 431465 - \$ 1421,20 - 13/01/2023 - BOE

LABOULAYE

ORGANIZACIÓN GIOLITTI S.A

-CAMBIO DE SEDE SOCIAL-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL-AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL-ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria-Ratificativa-Rectificativa de fecha 15/09/2022, Acta de Asamblea General Extraordinaria N°16 de fecha 18/08/2022, Acta N°12 de Asamblea General ordinaria de fecha 03/02/2020, Acta N°8 de Asamblea General ordinaria de fecha 02/02/2017, Acta N°4 Asamblea General ordinaria de fecha 14/01/2014 y Acta N°1 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2011. Se aprobó por unanimidad Acta de Asamblea General Extraordinaria N°16 de fecha 18/08/2022 de Reforma del Estatuto social en su Art 4, el cual quedo redactado de la siguiente manera: "CAPITAL Artículo.4): El capital social se fija en la suma de pesos doce mil (\$12.000) representado por 1200 acciones de pesos diez (\$10) de valor nominal cada una, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art 188 de la ley 19.550". Por actas de fecha 03/02/2011, 14/01/2014 y 02/02/2017 elección de autoridades, por la cual se designó: "Presidente: GUSTAVO MARIA GIOLITTI, DNI 25.269.290, CUIT 20-25269290-9, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 22/06/1976, estado civil casado, profesión Productor Asesor de seguros, Correo: gustavo@giolitti.com.ar, con domicilio en calle Daireaux 43 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Directora Titular: MARIA ELISA GIOLITTI, DNI 28.962.048, CUIT 27-28962048-0, nacionalidad argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 27/08/1981, estado civil Casada, profesión Licenciada en administración de empresas y productora de seguros, Correo: elisa@giolitti.com.ar, con domicilio en calle España 741 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Director Suplente: FERNANDO MARIA GIOLITTI, DNI 24.162.937, CUIT 20-24162937-7, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 13/02/1975, estado civil Casado, profesión Contador Público y Productor Asesor de Seguros, Correo: fernando@giolitti.com.ar, con domicilio en calle Rivadavia 160, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. El domicilio especial se fija en la calle Sarmiento N°10, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina". Por Acta N°12 de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/02/2020 de elección de autoridades se designó: Presidente: GUSTAVO MARIA GIOLITTI, DNI 25.269.290, CUIT 20-25269290-9, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 22/06/1976, estado civil casado, profesión Productor Asesor de seguros, Correo: gustavo@giolitti.com.ar, con domicilio en calle Daireaux 43 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Director Titular: FERNANDO MARIA GIOLITTI, DNI 24.162.937, CUIT 20-24162937-7, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 13/02/1975, estado civil Casado, profesión Contador Público y Productor Asesor de Seguros, Correo: fernando@giolitti.com.ar, con domicilio en calle Rivadavia 160, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Directora Suplente: MARIA ELISA GIOLITTI, DNI 28.962.048, CUIT 27-28962048-0, nacionalidad argentina, sexo femenino, fecha de nacimiento 27/08/1981, estado civil Casada, profesión Licenciada en administración de empresas y productora de seguros, Correo:

elisa@giolitti.com.ar, con domicilio en calle España 741 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. El domicilio especial se fija en la calle Sarmiento N°10, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina". Por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria-Ratificativa-Rectificativa de fecha 15/09/2022 se aprobó Aumento de capital social por \$108.000,00 en proporción a su tenencia accionaria y en los siguientes montos: a) Sra. Giolitti María Elisa, DNI 28.962.048 \$36.000,00; b) Sr. Giolitti Gustavo María, DNI 25.269.290 \$36.000,00 y; c) Sr. Giolitti Fernando María, DNI 24.162.937 \$36.000,00 por capitalización de la cuenta Ajuste de capital. Reforma del art. cuarto: "ARTICULO 4: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil (\$120.000,00) representado por 12.000 acciones de pesos diez (\$10,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la ley 19550". Cambio de sede social a la calle Sarmiento N°10, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por un día.

1 día - N° 431466 - \$ 4670,95 - 13/01/2023 - BOE

LABOULAYE

ORGANIZACIÓN GIOLITTI S.A

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16/09/2022, se aprobó por unanimidad elección de autoridades, y la distribución de cargos es la siguiente: Presidente: GUSTAVO MARIA GIOLITTI, DNI 25.269.290, CUIT 20-25269290-9, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 22/06/1976, estado civil casado, profesión Productor Asesor de seguros, Correo: gustavo@giolitti.com.ar, con domicilio en calle Daireaux 43 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Director Titular: FERNANDO MARIA GIOLITTI, DNI 24.162.937, CUIT 20-24162937-7, nacionalidad argentina, sexo masculino, fecha de nacimiento 13/02/1975, estado civil Casado, profesión Contador Público y Productor Asesor de Seguros, Correo: fernando@giolitti.com.ar, con domicilio en calle Rivadavia 160, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; Directora Suplente: MARIA ELISA GIOLITTI, DNI 28.962.048, CUIT 27-28962048-0, nacionalidad argentina, sexo femenino, fecha de

nacimiento 27/08/1981, estado civil Casada, profesión Licenciada en administración de empresas y productora de seguros, Correo: elisa@giolitti.com.ar, con domicilio en calle España 741 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. El domicilio especial se fija en la calle Sarmiento N°10, de la Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, República Argentina. Publíquese por 1 día.

1 día - N° 431467 - \$ 1246,90 - 13/01/2023 - BOE

VIGER S.R.L

CONTRATO DE CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL DE "VIGER S.R.L." Córdoba, 21/10/2020, mediante contrato privado, Sofía Belén Theiler, DNI 37.316.681, CUIT 27-373168681-8, argentina, soltera, mayor de edad, Licenciada en Turismo, nacida el 18/02/1992, domiciliada en calle Los Claveles 2372, Barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de Córdoba, titular de (50) cincuenta cuotas sociales de un valor nominal de (\$ 100) pesos Cien cada una, que integran el capital social de VIGER S.R.L. CUIT N° 30-71028467-5 CEDE Y TRANSFIERE a Sr. Néstor Alfredo Theiler D.N.I. N° 17.844.975, CUIT 20-17844975-4, argentino, mayor de edad, nacido el 29/10/1966, comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra. Viviana Andrea Argüello, D.N.I. 18.650.221, con domicilio real en calle Albert Sabin N° 5948, Barrio Pueblo Belgrano, de la ciudad de Córdoba; la totalidad de las cincuenta (50) Cuotas Sociales por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00), importe abonado de conformidad con la instrumentación del acto. Como consecuencia de la nueva participación societaria y en función de la Clausula IV del contrato social, el Capital Social lo constituye la suma de pesos DIEZ MIL (\$10.000,00), dividido en CIENTO CUOTAS SOCIALES de pesos CIENTO (\$100), cada una de ellas, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Germán Federico Theiler CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100), cada una, lo que totaliza la suma de pesos CINCO MIL (\$5000) y Néstor Alfredo Theiler CINCUENTA (50) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100), cada una, lo que totaliza la suma de pesos CINCO MIL (\$5000); Integración: La misma se efectúa conforme al contrato social originario, En este estado el consocio Germán Federico Theiler interviene en este acto al solo efecto de manifestar que toma conocimiento de las cesiones de cuotas efectuadas, no teniendo nada que manifestar, objetar ni impugnar a la operatoria

realizada entre Cedente y Cesionario, ya que no conculca sus derechos como socio.-

1 día - N° 431476 - \$ 1911,55 - 13/01/2023 - BOE

VIGER S.R.L

ACTA DE MODIFICACION DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD (GERENCIA PLURAL) Córdoba, 23/10/2020, Germán Federico Theiler DNI 21.398.195 y Néstor Alfredo Theiler DNI 17.844.975, únicos socios de la razón social "VIGER S.R.L.", proceden a tratar la Modificación de la Cláusula Sexta del Contrato Social "DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION", lo que sometido a decisión se resuelve aprobar la moción agregando que en virtud de la gerencia plural se resuelve dejar sin efecto las facultades enunciadas en la Cláusula Sexta del Contrato Social determinadas en su momento a resultas de la Gerencia unipersonal, quedando de esta manera modificada la Cláusula Sexta del Contrato Social debiendo procederse a su inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba la que queda redactada del siguiente modo: "DIRECCIÓN, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de los socios German Federico Theiler y Néstor Alfredo Theiler, ambos en carácter de socio gerente y en forma conjunta, quienes deben firmar, con su firma individual debajo de la leyenda "VIGER SRL" – socio gerente". No habiendo otro tema por tratar, se dio por terminado el acto, suscribiendo todos los comparecientes la presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha relacionado supra.-

1 día - N° 431477 - \$ 1229,05 - 13/01/2023 - BOE

VIGER SRL

NOTIFICACION SOCIEDAD CESION DE CUOTAS Y OFRECIMIENTO DERECHO PREFERENCIA En la ciudad de Córdoba, a los 20 días del mes de Octubre de 2020, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de calle Galeotti N° 470 Barrio General Bustos de esta Ciudad, los Socios de VIGER S.R.L. quienes representan la totalidad el Capital Social Sres. Germán Federico Theiler DNI 21.398.195 y la Srta. Sofía Belén Theiler, DNI 37.316.681 y cedida que le fue la palabra por el Socio Gerente, Sofía Belén Theiler pone en conocimiento de su consocio y de la propia Sociedad la necesidad de disponer de la totalidad de las (50) Cuotas Sociales de su titularidad, siendo ofrecidas en primer término a su Socio Germán Federico Theiler en función de lo prescripto por la cláusula Quinta del Contrato

Social (prioridad) por la suma de pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00), y que en caso de no hacer uso del derecho de preferencia la venta se hará por igual importe en favor de Néstor Alfredo Theiler DNI 17.844.975, seguidamente pide la palabra el Socio Gerente y manifiesta que no hará uso del derecho de preferencia que le concede el Contrato Social, permitiendo que se haga efectiva la Cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales de la Cedente en favor de Néstor Alfredo Theiler no teniendo objeción alguna por formular.- No habiendo otro tema por tratar y siendo las 11 horas, se dio por terminado el acto, suscribiendo todos los comparecientes la presente en prueba de conformidad, en el lugar y fecha relacionado supra.-

1 día - N° 431531 - \$ 1398,10 - 13/01/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

SANATORIO PRIVADO DEL SUDESTE SRL

Por contrato del 09/11/2022 el Sr Oscar Martin, DNI 6.967.815, transfirió la cantidad de 11 CUOTAS SOCIALES de valor nominal \$100 cada una de la razón social "SANATORIO PRIVADO DEL SUDESTE S.R.L.", totalmente integradas, a favor de Sra. Elizabeth de los Ángeles TESÁN, DNI 20.394.838, CUIT 27-20394838-2, nacida el 30/09/1968, arg, mayor de edad, divorciada, Medica, domiciliada en Avellaneda n°569 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.- Por acta del 09/11/2022 se reúnen los socios Carlos Daniel Ostorero DNI 18.019.393, Duilio Oscar Azcarate DNI 16.716.172, Mauricio Svriz DNI 24.948.265, Roque Valerio Jerabek DNI 16.530.199, Susana Graciela Zabalo DNI 17.105.565, Jose Martin Luna, DNI 28.086.131, Horacio Daniel Galera, DNI 29.225.063, Pablo Guillermo Bossa, DNI 31.778.621, Carlos Maria Perez Delpratto DNI 20.077.248, Nelio Omar Creado DNI 11.192.880, Elizabeth de los Ángeles TESÁN, DNI N° 20.394.838, Lorena Ivana BALEANI, DNI 23.308.337, Cecilia Lujan Cisneros, DNI N° 26.334.123, y Mariano Hugo Bettiol, DNI N° 23.298.526, a los fines de tratar 1) INCORPORACION DE SOCIO: el Sr. Oscar Martin DNI 06.967.815, transfirió la cantidad de 11 CUOTAS SOCIALES de su titularidad, a favor de Elizabeth de los Ángeles TESÁN, DNI N° 20.394.838, CUIT 27-20394838-2, nacida el 30/09/1968, arg, mayor de edad, divorciada, Médica, domiciliada en Avellaneda n° 569 de Marcos Juárez, Prov de Córdoba, Acompañándose copia del respectivo instrumento, por lo que corresponde su incorporación como

socia y su inscripción en el Registro Público de comercio para que tenga efectos hacia terceros.-

1 día - N° 431548 - \$ 1484,20 - 13/01/2023 - BOE

3 AMPERS C

UIL: 30-71600232-9 por Asamblea Autoconvocada y Unánime Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/12/2022 se resolvió por unanimidad: a) Subsanación de los Rechazos cursados por Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en Expte. Nro. 0007-201526/2022 y Expte Nro.0007-212024/2022: b) Rectificación de la fecha consignada en la Transcripción del Acta de Asamblea del 22/04/2022 (consignada en el libro como de fecha 22/3/2022). c) Rectificación de Asamblea de fecha 19/07/2022 en cuanto a la fecha consignada del acta transcripta de fecha 22 abril 2022 (consignada erróneamente fecha 22/3/2022). d) Ratificación de lo resuelto en las Asambleas de fechas 22 de abril de 2022 y 19 de julio de 2022. e) Transcripción íntegra del Acta de Asamblea de Socios rectificada y ratificada de fecha 22/04/2022. f) Transcripción íntegra del Acta de Asamblea de Socios rectificada y ratificada de fecha 19/07/2022.

1 día - N° 431550 - \$ 749,20 - 13/01/2023 - BOE

RIO CUARTO

"HUGO MINOD CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS "Reconducción Societaria – Modificación del Contrato Social" Conforme Acta de Reunión de Socios de fecha 05-01-2023, la Sra. Silvia Susana GARAYALDE, nacida el 14/08/58 de 64 años de edad, divorciada, de nacionalidad argentina, comerciante, domiciliada en Sobremonte 181 de la Ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, D.N.I. 12.144.627 y Sr. Hugo MINOD, nacido el 11/08/49 de 73 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentino, Ingeniero Civil, domiciliado en calle San Martin N°304 8° "B" de la Ciudad de Rio Cuarto Pcia de Córdoba, D.N.I. 7.643.790, ambos mayores de edad y hábiles para contratar, socios que representan la totalidad del capital social, por común acuerdo han resuelto la "Reconducción Societaria y la Modificación del Contrato Social" de la firma "HUGO MINOD CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" CUIT 30-65455209-2, oportunamente inscripta en el Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Número 1048 Folio 4293 Tomo 18 de fecha 07/07/1992, cuya cláusula queda redactada de la siguiente manera, a saber: Cláusula Segundo: "El término de dura-

ción de la sociedad será de Noventa y Nueve (99) años, contados a partir de la fecha de inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Puesto todo a consideración de los Sres. Socios y en virtud de la decisión consensuada al respecto, se aprueban por unanimidad el nuevo texto de la citada cláusula, consignando así la redacción definitiva de la misma.-

1 día - N° 431568 - \$ 1463,20 - 13/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

DON VALENTIN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Por Acta N° 22 de Asamblea General Ordinaria de "DON VALENTIN S.A.", realizada el 27/12/2022 en la sede social de calle Elpidio González 215, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Carlos Alberto BARICCO y como director suplente a la señora Andrea María GOMEZ. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2024. Por Acta de Directorio N° 37 de fecha 27/12/2022 se designó como presidente al señor Carlos Alberto BARICCO, DNI N° 12.367.892, y como director suplente a la señora Andrea María GOMEZ, DNI N° 16.151.265.-

1 día - N° 431593 - \$ 974,40 - 13/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

FINANFRAN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES Por Acta N° 15 de Asamblea General Ordinaria de "FINANFRAN S.A.", realizada el 30/12/2022 en el local social de calle El Rey 540, Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular a Santiago Agustín DURANTE y como director suplente a Paula Daniela ALLASIA. Todos los directores designados finalizarán su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/04/2025. Por Acta de Directorio N° 27 de fecha 30/12/2022 se designó como presidente a Santiago Agustín DURANTE, DNI N° 23.835.196 y como director suplente a Paula Daniela ALLASIA, DNI N° 24.119.291.-

1 día - N° 431594 - \$ 919,80 - 13/01/2023 - BOE

TRANSPORTE SANTA TERESA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL Por Reunión de Socios del 06/01/2023 se aprobó: 1) La rectificación de la Reunión de Socios del 28/07/2020 para cumplimentar con las observaciones efectuadas por DIPJ; 2) La ratifica-

ción de la Reunión de Socios del 28/07/2020 en todo lo que no hubiera sido rectificado en el punto anterior; 3) La ratificación de la Reunión de Socios del 15/07/2021 que resolvió la modificación de las Cláusulas Octava y Novena, así como la incorporación de la Cláusula Décima Bis del Contrato Social, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "OCTAVA: La ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN de la Sociedad será ejercida por uno o dos gerente/es, quienes deberán revestir el carácter de "socio". El gerente tendrá todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, con amplias facultades de administración y disposición de bienes. A esos fines, el gerente podrá comprar, gravar, vender, locar, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes internacionales, nacionales, provinciales, municipales, autárquicos o empresas del Estado, pudiendo otorgar a tales efectos poderes generales y/o especiales, no pudiendo comprometer a la Sociedad en fianza o garantía a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social. Se decide en forma unánime para ocupar el cargo de gerente de la Sociedad a los Señores Jorge Miguel VARAS, D.N.I. N° 16.180.357 y Sebastián Varas, D.N.I. N° 37.829.639, quienes ejercerán su cargo de manera conjunta, alternada o indistintamente, en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento de cualquiera de los dos gerentes, el gerente restante ejercerá la gerencia de manera individual. Los nombrados aceptan sus respectivos cargos y permanecerán en ellos todo el plazo de duración de la Sociedad."; "NOVENA: REUNIÓN DE SOCIOS. Los socios deberán reunirse, al menos, una vez cada cuatro (4) meses, a los fines de evaluar la marcha de los negocios sociales. Cualquier socio podrá convocar a reunión de socios cuando lo considere necesario para la mejor marcha del negocio societario. Toda resolución social requerirá el voto favorable de la mayoría del capital. Para las resoluciones que importan la modificación del Contrato Social se requerirá el voto favorable del 70% de la totalidad de los Socios con derecho a voto. A estos efectos, los socios serán notificados de las reuniones sociales al último domicilio comunicado a la sociedad y con al menos de quince días de anticipación. Todas las resoluciones sociales deberán asentarse en un libro de actas, que deberá ser suscripto por la totalidad de los socios presentes en la reunión de socios. La copia de las actas, firmadas por el Gerente, hará plena fe ante los socios y los terceros."; "DÉCIMA BIS:

en el caso que los Socios desearan realizar una distribución de utilidades que represente más del veinte por ciento (20%) del resultado que arroje el ejercicio, se requiere que dicha distribución sea aprobada por al menos el setenta y cinco por ciento (75%) de la totalidad de los Socios con derecho a voto"

1 día - N° 431667 - \$ 4363,80 - 13/01/2023 - BOE

MAGICSTAR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria Extraordinaria Ratificativa Rectificativa Unánime del 11/1/2023, se resolvió: 1. Aumento del Capital Social por capitalización de aportes irrevocables, por la suma de \$44.741.018,60, emitiéndose 4.474.101,86 acciones. 2. Reforma del Art.5, como sigue: "Artículo 5. El capital social es de pesos sesenta y siete millones quinientos sesenta y seis mil dieciocho con sesenta centavos (\$67.566.018,60), representado por seis millones setecientos cincuenta y seis mil seiscientos una coma ochenta y seis (6.756.601,86) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un (1) voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art.44 de la Ley 27.349"

1 día - N° 431694 - \$ 1336,60 - 13/01/2023 - BOE

FSG S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de FSG S.A.S. del 30/12/2022, se resolvió la ratificación de todo lo actuado en la Reunión de Socios Ordinaria del y Extraordinaria del 6/12/2022 mediante la cual se decide la reforma del art. 4 del Estatuto Social, el que quedará redactado como sigue: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Enti-

dades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 431713 - \$ 6125,50 - 13/01/2023 - BOE

PIRO S.A.

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria N° 16 de fecha 12/12/2022 se resolvió designar por el término de tres ejercicios económicos como Director Titular: Presidente: Gabriel Mario VERCESI, DNI 14.969.787 y Director Suplente: Maximiliano José Reutemann, DNI 24.472.971

1 día - N° 431732 - \$ 471,30 - 13/01/2023 - BOE

MIAUTOBUS SAS

Aumento de capital- Reforma de Estatuto Mediante Reunión de Socios N° 6 de fecha 26.12.2022 se resolvió por unanimidad: a). Modificar el valor nominal y fijarlo en la suma de \$1,00 por acción; b). Aumentar el capital social en la suma de \$570, es decir llevar el mismo de la suma de \$22.240 a la suma de \$22.810 mediante la emisión de quinientas setenta (570) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos Uno (\$1,00) cada una de Clase A con derecho a un (1) voto por acción; c). reformar el Art. 5° del Estatuto Social el cual quedo redactado del siguiente modo “ARTICULO 5: El capital social es de Pesos Veinti-

dós Mil Ochocientos Diez (\$22.810) representado por veintidós mil ochocientos diez (22.810) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor Nominal Pesos Uno (\$1,00) de las cuales la cantidad de 22.240 son de clase B con derecho a un (1) voto por acción y 570 son de clase A con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado conforme lo previsto en el Art. 44 de la Ley 27.349”

1 día - N° 431760 - \$ 1766,70 - 13/01/2023 - BOE

ANAR S.A.

Por Acta Asamblea Ordinaria de fecha 02/01/2023, se resolvió la elección del Lic Darío Nicolás Jaimovich, D.N.I. N° 29.062.780, como Presidente, y la Dra. Graciela Noemí Gorsd, D.N.I. N° 11.059.530, como Director Suplente.

1 día - N° 431800 - \$ 382,90 - 13/01/2023 - BOE

VILLA MARIA

TRUCK CENTER VM S.R.L.

Por acta del 10/01/2023, los socios MAYCO SEBASTIÁN MARTIGNAGO, D.N.I. 32.963.886 y SILVIA BEATRIZ MARTIGNAGO, DNI 16.447.834, aprueban modificar la cláusula 7° del contrato social: “La administración y representación de la sociedad será ejercida por la socia SILVIA BEATRIZ MARTIGNAGO, DNI 16.447.834, quién revestirá el carácter de socio gerente, por tiempo indeterminado conforme al art. 157 de la ley 19.550, quien tiene el uso de la firma social, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. Se precinde de órgano de Fiscalización.”

1 día - N° 431803 - \$ 952,40 - 13/01/2023 - BOE